

**Comité Técnico Especializado en
Información del Sector Energético (CTE-
ISE), Aprobación de integración de
Vocales,
Sesiones Ordinarias XIX y XX**

Acuerdo	Estatus
<ul style="list-style-type: none">• CTE-ISE/ 19.1. Una vez aceptada la propuesta de inclusión de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE), como vocal en el CTE-ISE, de conformidad con la Regla Vigésima Tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Presidencia del CTE-ISE solicitará por escrito a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y Medio Ambiente la aprobación de inclusión de esta Vocalía.	<p>CUMPLIDO</p>
<ul style="list-style-type: none">• CTE-ISE/ 19.6. Una vez aceptada la propuesta de inclusión de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como vocal en el CTE-ISE, de conformidad con la Regla Vigésima Tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Presidencia del Comité solicitará por escrito a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y Medio Ambiente, la aprobación de inclusión de esta Vocalía.	<p>CUMPLIDO</p>

Acuerdo	Estatus
<ul style="list-style-type: none">• CTE-ISE/ 20.6. Una vez aceptada la propuesta de inclusión de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) como vocal en el CTE-ISE, de conformidad con la Regla Vigésima Tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Presidencia del Comité solicitará por escrito a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, la aprobación de inclusión de esta Vocalía.	<p>CUMPLIDO</p>